

164

t

Ordin^o de elecciones Martes 22 de Dix
Del 16, Jueves adelantado a la vesp^a del Santo
Nazim; de N^{ro} S. Jesu Christo =

En la M^a, N^a, y M^a, Jueves de M^a
Diala de las Casas de la forte della Martyr Berny dos de Dix
mill setoz, Diez y seis los M^{es} 5. M^a se juntaron a
celebrar Juntido ordin^o; de elecciona zitado para estedia; Jueve
celebra la vesp^a del Santo nazim; de N^{ro} Redemptor Jesu
Christo; Es asauer Dⁿ Andrea Carrasco M^{un}oz Proca de
delos Con^o, Alcaldem, Al^o Correg. desta Ciudad; Dⁿ Luis
Salad y Sardon; Dⁿ Juan Carrillo de Albornoz; Dⁿ Antonio
fontes Sennengua; Dⁿ Joseph de torres Prebe, Dⁿ Fran^{co} Cocamora;
Dⁿ Alfonso Diaz Manrua, Dⁿ Joseph Gomez de la Calle;
Dⁿ Pedro Carrillo; el Conde de Scal, Dⁿ Diego m^o Tar
zota, Dⁿ Diego Portocarrero; Dⁿ Juan Lomo, Dⁿ Fran^{co} de
torres Arca, Dⁿ Lope Arrellana, Dⁿ Juan Lucas Guill, Dⁿ
Joseph Antonio Prieto; Dⁿ Gil Antonio de Molina Gonzalez,
Dⁿ Joseph Antonio Cocamora; Dⁿ Pedro de torres Arrellano,
y Dⁿ Fran^{co} Molina Almelares =

Se yendo Patrizio Serrano, Fran^{co} Jolecano, Bernand Vallejo
Juncal, Joseph tuoro, y Jul^o Osorio Jurados =

Gallo en la fero
El 5; Dⁿ Joseph Prieto Rex. Jumo de los Comini; para el fero
de vna de los ochos de este pres^{te}, as^{te} Diez quenta de Saner con currido
a ludo a fero; que a tenido el Gallo Dozientos de m^o y vna
de Collon; en quince y cinco finto y veinte de el salario
de la fero = Itaque Jundo halliendo lo vido: Acordo que de les
efectos de propios y suos q^o se entreguen al 5^o Dⁿ Joseph Prieto los
dos dozientos de m^o y vna de, que con el fin de este Acuerdo
vezino y toma de razon se claram buenos =

Guardas de Navarra; el 5^o Dⁿ Juan Lomo Rex; Comini de l^orra; Diez quenta haner unidas
al 5^o Dⁿ Pablo de Arino Conseru. de la renta de Navarra para
que coadiuho la vesp^a de esta J^o; a S^o M^o S^o los porjuicio que causan
a ludo la renta de soldados de las guardas de esta renta a fin de que la
lunere de este granamen; y le amane Jestado el senim; con que queda